EXP-UBA: 86266/18.-

BUENOS AIRES; 27 de Noviembre de 2018.-

VISTO lo dispuesto en el artículo N° 1 del Reglamento de Concurso para proveer cargos de Profesores Regulares, corresponde cumplimentar mencionado artículo, con el objeto de llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello y de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) N° 1922/2003, artículo 1° inciso d) y a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

-Tipo de Concurso: Renovación de Cargo
-Departamento: Química Analítica y Fisicoquímica
-Cátedra: Química Analítica
-Asignatura: Química Analítica
-Categoría: Adjunto
-Dedicación: Semiexclusiva
-Cantidad de cargos: uno (1)
-Docente que ocupa el cargo: María Cristina VESCINA (DNI N° 13.730.364)
-Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, elévese mediante nota al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, tome razón la Dirección de Concursos y cumplido, resérvese en dicha dependencia hasta su aprobación y oportuno archivo.-

RESOLUCIÓN N° 475

F.F.B.

Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Decana